



## **AUDAX RENOVABLES, S.A.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Audax Renovables, S.A. (la "Sociedad") comunica la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La agencia de calificación AXESOR ha ratificado el rating de Audax Renovables, S.A. en "BBB-" con perspectiva estable.

Badalona, a 2 abril de 2020

---

Francisco José Elías Navarro  
Presidente del consejo de administración  
de Audax Renovables, S.A.